

**DECRETO DE ALCALDÍA N° 016-2023-MDSL/A**

San Luis, 21 de agosto del 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS**

**VISTO:** El Memorandum N° 1374-2023-GM-MDSL de la Gerencia Municipal, el Informe Legal N° 332-2023-MDSL-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 161-2023-MDSL/GPEP de la Gerencia de Planeamiento Estratégico y Presupuesto;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú reconoce a los gobiernos locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, desarrollado por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Artículo 42 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las Ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Consejo Municipal;

Que, mediante Ordenanza N° 351-2023-MDSL/C publicada en el Diario Oficial El Peruano el 12 de agosto de 2023, se aprobó el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de San Luis para el Año Fiscal 2024, el mismo que tiene por objeto el normar, regular y establecer los procedimientos para su programación, formulación, aprobación, ejecución y vigilancia;

Que, el artículo 8.2.1 del mencionado Reglamento establece que el Alcalde convoca mediante Decreto de Alcaldía a las organizaciones de la sociedad civil y a los vecinos residentes del distrito a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de San Luis para el Año Fiscal 2024, señalando la metodología, formatos y el respectivo cronograma para el desarrollo de las actividades del proceso;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 015-2023-MDSL/A, se aprobó la modificación del Anexo N° 02 - "Cronograma del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de San Luis para el Año 2024", del Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de San Luis para el Año 2024, aprobado mediante Ordenanza N° 351-2023-MDSL/C

Que, mediante Informe N° 161-2023-MDSL/GPEP, la Gerencia de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, sustenta y propone la aprobación del Decreto de Alcaldía que convoca al Proceso de Presupuesto Participativo Basado en resultados para el año fiscal 2024, así como la aprobación de los formatos;

Que, mediante Informe Legal N° 332-2023-MDSL-GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que resulta viable la emisión del Decreto de Alcaldía que convoca al Proceso de Presupuesto Participativo Basado en resultados para el año fiscal 2024 y aprueba los formatos;

Que, mediante Memorandum N° 1374-2023-GM-MDSL el Gerente Municipal remite los actuados a la Secretaría General para la emisión del Decreto de Alcaldía correspondiente;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 20 y artículo 42 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE DECRETA:**

**Artículo Primero.- CONVOCAR** a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, al Proceso de Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2024.

**Artículo Segundo.- APROBAR** en mérito a lo dispuesto en la Ordenanza N° 351-2023-MDSL/C y en el Decreto de Alcaldía N° 015-2023-MDSL/A, los siguientes Formatos que forman parte integrante del presente Decreto:

- **FORMATO N° 01** - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES.
- **FORMATO N° 02** - FICHA DE DATOS DE LA ORGANIZACIÓN.
- **FORMATO N° 03** - REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES.
- **FORMATO N° 04** - POSTULACIÓN PARA ELEGIR MIEMBROS AL COMITÉ DE VIGILANCIA.
- **FORMATO N° 05** - PROPUESTA DE PROYECTO.
- **FORMATO N° 06** - VOTACIÓN DE PROYECTOS.
- **FORMATO N° 07** - EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES TÉCNICAS A PROPUESTAS PRESENTADAS.
- **FORMATO N° 08** - MATRIZ DE RESULTADOS Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE ACUERDO AL PUNTAJE ALCANZADO.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía a la Gerencia de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, a la Subgerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal, a la Subgerencia de Tecnología de la Información y al Equipo Técnico Municipal del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024.

**Artículo Cuarto.- ENCARGAR** a la Secretaría General la publicación del presente Decreto de Alcaldía en el diario oficial El Peruano, y, a la Subgerencia de Tecnología de la Información la publicación del presente Decreto de Alcaldía y los Formatos en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Luis.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

Abg. Mario Ángel Salazar Paz  
Secretario General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO  
ALCALDE

**FORMATO N° 01**  
**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES**

San Luis, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 202\_\_

Señor:  
**RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO**  
Alcalde de la Municipalidad de San Luis

Presente.

**Solicita:** Inscripción al proceso de Presupuesto Participativo 20\_\_ – San Luis

**Atención:** Subgerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en representación de nuestra organización: .....  
....., con domicilio en .....  
....., con la finalidad de solicitar la **INSCRIPCIÓN**  
como **AGENTES PARTICIPANTES** del proceso del Presupuesto Participativo Basado en  
Resultados 2024 de la Municipalidad Distrital de San Luis, para lo cual, adjunto la siguiente  
información:

- Ficha de Datos de la Organización (Formato 02).
- Formato de Registro de Agentes Participantes (Formato 03).
- Copia de la Resolución de reconocimiento vigente a la fecha de inscripción<sup>1</sup>.
- Copia de constancia de inscripción en otra entidad pública (MIDIS, MIMP, Produce, otros)

El Suscrito **DECLARA BAJO JURAMENTO** que la información presentada es auténtica, en virtud al principio de simplificación administrativa y presunción de veracidad previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley. N.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, sujeto a control posterior.

Atentamente,



**Huella digital**

Firma del representante: .....

Nombres y Apellidos: .....

N° de DNI: .....

Cargo: .....



<sup>1</sup> Resolución Subgerencial de Reconocimiento de Organizaciones Sociales (RUOS)



**FORMATO N° 02  
FICHA DE DATOS DE LA ORGANIZACIÓN**

<b>ORGANIZACIÓN</b>	Denominación:			
	Domicilio:			N° de Miembros:
	Fecha de Fundación:	N° RUC: (*)	N° Sunarp: (*)	
	Representante:	DNI / C.E.		
	Email:	Teléfono:		

(\*) Solo en caso de tener registro RUC y/o SUNARP

<b>TIPO (Marcar x)</b>	Organizaciones Vecinales	
	Organizaciones Sociales de Base de Apoyo Alimentario	
	Organizaciones Temáticas	
	Organizaciones de Poblaciones Vulnerables	
	Organizaciones Económicas	
	Organizaciones Deportivas	
	Otras formas de organización:	Especificar:

Nombres y Apellidos		
N° de DNI:		
Cargo:		

**Huella digital**





**FORMATO N° 03  
REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES**

**Agente Participante TITULAR:**

Nombres y Apellidos:			
DNI / C.E.:	Fec. Nac.:	Teléfono:	
Email:			
Cargo:			
Profesión:			
Grado de Instrucción:	Firma		

**Agente Participante ALTERNO:**

Nombres y Apellidos:			
DNI / C.E.:	Fec. Nac.:	Teléfono:	
Email:			
Cargo:			
Profesión:			
Grado de Instrucción:	Firma		

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

Que la designación de los Agentes Participantes, ha cumplido con las normas internas de nuestra institución, en virtud al principio de simplificación administrativa y presunción de la veracidad previstos en el TUO de la Ley N° 27444, sujetos a control posterior.

Nombres y Apellidos		Firma	
N° de DNI:			
Cargo:			

Huella digital



FORMATO N° 05  
PROPUESTA DE PROYECTO

A. DATOS DEL PROPONENTE

A.1 AGENTE PARTICIPANTE INSCRITO EN EL PROCESO:

Nombre de la Organización: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Titular: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Alterno: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Domicilio Legal: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

NECESIDAD PÚBLICA QUE ATIENDE EL-PROYECTO (Marcar x)			
1	• Obras y servicios públicos		• Infraestructura Vial-Urbana
	• Seguridad Ciudadana		• Recuperación de Espacios Públicos
	• Recreación, Deporte y Cultura		• Medio Ambiente
	• Otro:		

RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE) DEL PDLC AL CUAL SE ARTICULA (Marcar x)			
2	OE. 01 / OEI.07	¿Promueve o permite la conservación del medio ambiente?	
	OE. 02	¿Genera efectos positivos al desarrollo de actividades económicas en el sector?	
	OE.03 / OE. 04	¿Mejora la seguridad ciudadana en el distrito?	
	OE. 04	¿Permite el mejoramiento de la infraestructura vial?	
	OE. 05 / OE. 02	¿Permite el mejoramiento urbano del distrito?	
	OE.06	¿Beneficia directamente a población de mayor riesgo (mujeres, niños, discapacitados y/o ancianos)?	
	OE.06 / OE. 03	¿El proyecto favorece a población en situación de Pobreza?	
	OE.06 / OE. 03	¿Promueve la identidad cultural en el distrito?	
OE. 08	¿Mejora la gobernanza?		



<b>PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	
3.1	<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>
3.2	<b>ESTADO TÉCNICO DE LA PROPUESTA: (Marcar x)</b>
	Idea: <input type="checkbox"/> Formulación: <input type="checkbox"/> <b>Viable (N° C.U.I.):</b> <input type="checkbox"/>
3.3	<b>DESCRIPCIÓN / COMPONENTES: ¿Cómo se va a hacer?</b>
3.4	<b>PROBLEMA ESPECÍFICO: ¿Qué se requiere atender?</b>
3.5	<b>JUSTIFICACIÓN: ¿Por qué se debería hacer?</b>
3.6	<b>OBJETIVO GENERAL: ¿Qué es lo que se espera conseguir?</b>
3.7	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ¿Cómo ejecutar lo que se espera conseguir? Considerar solo tres.</b>
	(i)
	(ii)
	(iii)

<b>DATOS COMPLEMENTARIOS</b>	
4.1	<b>N° Aproximado de Personas Beneficiadas Directamente:</b>
4.2	<b>Costo aproximado de la ejecución</b> (En caso de no conocerlo, No llenar este espacio)
4.3	<b>¿Existe cofinanciamiento compartido con Otra Entidad?</b> (En caso de no conocerlo, No llenar este espacio)

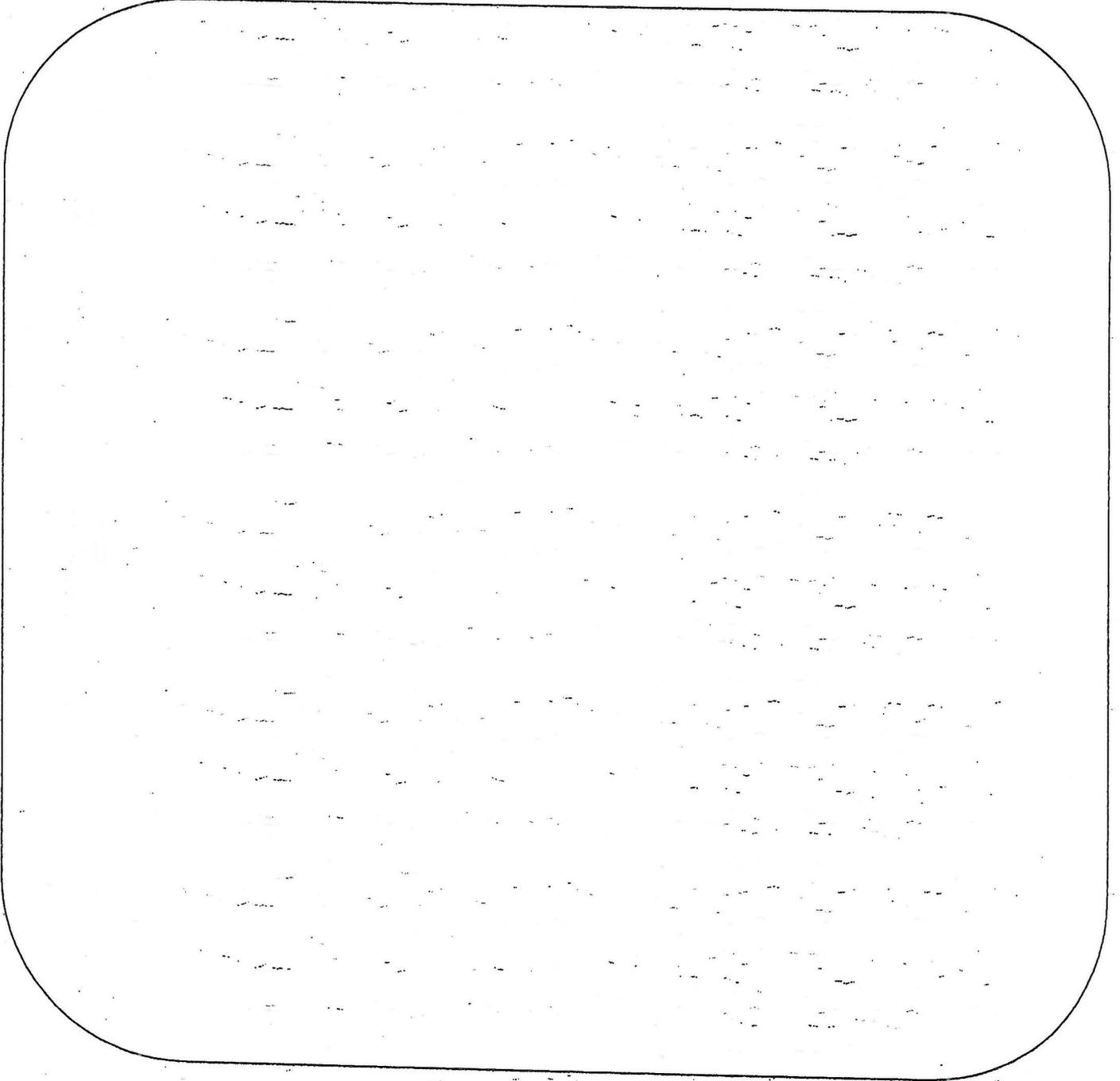


## UBICACIÓN DEL PROYECTO

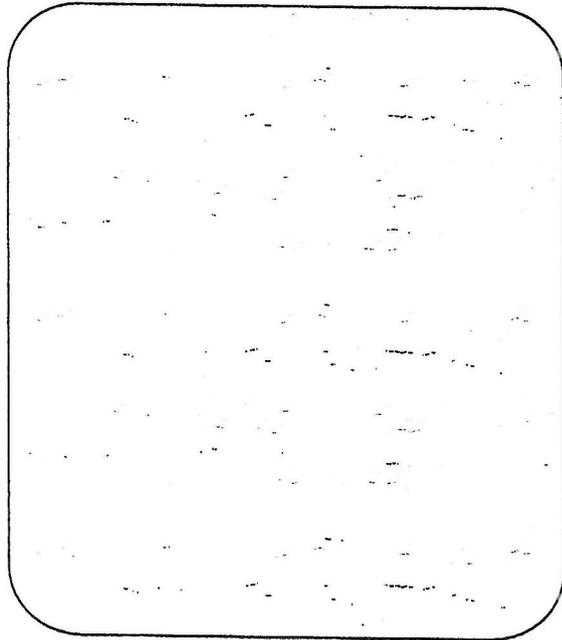
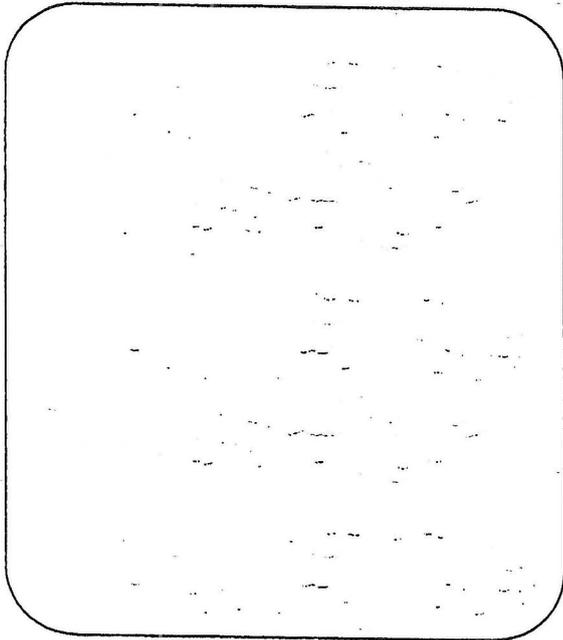
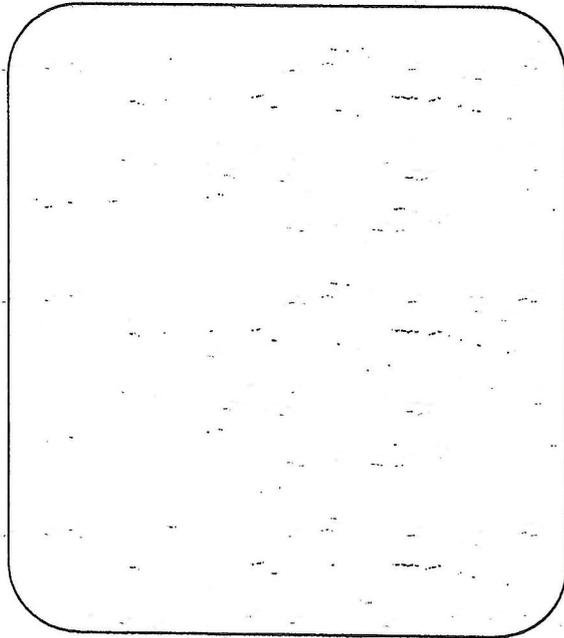
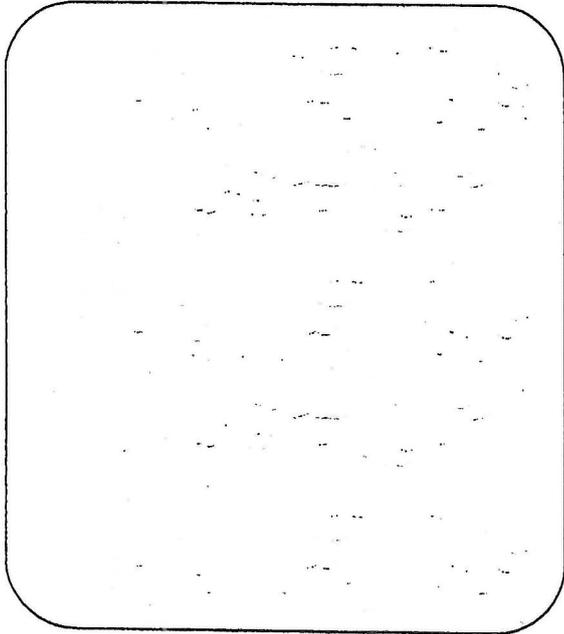
ÁREA URBANA: (Urbanización, parque u otro)

VIA URBANA Y CDRA: (Av./Calle/Pasaje)

## CROQUIS



**IMAGEN GRÁFICA:**  
(Anéjar 04 Fotografías de la situación actual  
del problema o lugar a intervenir)



FORMATO N° 06  
VOTACIÓN DE PROYECTOS

I. Datos:

Organización:			
Nombres:		DNI:	
Dirección:			
Email:		Celular:	

II. Elección de Proyectos a ser Priorizados:

**NOTA 1:** Cada persona natura residen en San Luis o representante de las organizaciones, inscritas como agentes participantes, podrá votar hasta por tres (03) propuestas de proyectos.

**NOTA 2:** Las propuestas que alcancen la mayor votación obtendrán el puntaje de cinco (05), el siguiente con mayor votación obtendrá cuatro (04), hasta el puntaje de dos (02).

**NOTA 3:** Estos valores se sumarán al total de los puntajes de las votaciones de los agentes participantes, y de la evaluación resultante de la Matriz de Priorización.

(PUEDE MARCAR HASTA 03 PROPUESTAS DE PROYECTOS)

Nombre de la Propuesta	Monto (S/)	Marcar (x)





**FORMATO N° 07**  
**EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES TÉCNICAS A PROPUESTAS PRESENTADAS**

NOMBRE DEL PROYECTO / PROPUESTA	ESTADO (1)	PROponente	CRITERIO DE Puntuación (Anexo 01 Ord. 351-2023-MDSL/C)										RESULTADO	OBSERVACIÓN TÉCNICA				
			CP.01	CP.02	CP.03	CP.04	CP.05	CP.06	CP.07	CP.08	CP.09	CP.10			CP.11	CP.12		
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		

(1) ESTADO: Idea, Formulación, Viable o Expediente Técnico

